



Facultad CC de la Educación  
Universidad de Huelva

## **ACTA DE JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA 18/12/2014**

Se reúnen los relacionados en el anexo I, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación, a las 11:00 h. del día 18 de diciembre de 2014, para tratar el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Memoria del Máster en Psicopedagogía.
- 2.- Memoria del Máster en Psicología General Sanitaria.
- 3.- Convocatoria extraordinaria de febrero de Trabajos Fin de Grado.

---

#### **1.- MEMORIA DEL MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA**

Este Máster ya fue aprobado el curso pasado, pero desde la Junta de Andalucía se pusieron algunos matices que la comisión ha reformado, por lo que se pide la aprobación de la memoria para poder presentarla oficialmente e iniciar los trámites para poderse impartir el próximo curso.

Se aprueba por asentimiento.

#### **2.- MEMORIA DEL MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA**

Al igual que en el punto anterior se pide la aprobación por parte de la junta de facultad de la memoria técnica que se ha enviado, y de esta forma poder presentar oficialmente el máster.

Se aprueba por asentimiento.

El Decano aprovecha para dar las gracias a los miembros de las dos comisiones que han elaborado la memoria de los dos másteres, y espera que el próximo curso académico 2015-16 puedan iniciarse en nuestra facultad.

#### **3.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO DE TRABAJOS FIN DE GRADO**

El Decano explica la posibilidad de abrir una convocatoria extraordinaria a desarrollar en febrero para aquellos alumnos que cumplen todos los requisitos para tener su

titulación tras su defensa del TFG (todos los créditos superados y acreditar el B1), de cara a poder utilizarlo en la oposiciones de infantil y primaria del año 2015.

El prof. Javier Giménez indica que sería muy necesaria esta convocatoria ya que el alumnado que hizo el curso de adaptación acabó en junio de 2014, y de no aprobarse esta convocatoria extraordinaria estarían un año entero esperando defender su TFG (hasta junio de 2015).

La prof. M<sup>a</sup> José Carrasco se manifiesta a favor de la convocatoria, pero pide que haya Tribunales diferentes para alumnado de Adaptación al Grado y del Grado normal. En el primer caso pide públicamente que, si es posible, sean los profesores que han impartido dichos cursos los que dirijan los TFG y formen los tribunales evaluadores; mientras que en el segundo serían los Dptos. los responsables como hasta ahora.

Se aprueba la propuesta realizada por la prof. M<sup>a</sup> José Carrasco por mayoría.

A favor: 12.

En Contra: 0.

Abstenciones: 5.

Tras la votación, el prof. José M<sup>a</sup> Cuenca pide que la convocatoria de febrero sólo sea para los ICC (Itinerarios Curriculares Concretos). De esta forma se evitaría un precedente para años futuros.

A favor: 8

En contra: 2

Abstenciones: 6.

Se aprueba la propuesta realizada por el prof. José M<sup>a</sup> Cuenca que matiza la realizada anteriormente. De esta forma queda aprobada la convocatoria extraordinaria de febrero para realizar el TFG para aquellos alumnos procedentes del ICC que tengan acreditado el B1.

El prof. José M<sup>a</sup> Cuenca pregunta por el reconocimiento de créditos de TFG por el exceso de alumnado de este año. El Decano contesta que el vicerrectorado ha indicado que se va a aumentar, pero que en este momento no puede decirlo exactamente.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 12'00 h. del día 18 de diciembre de 2014.